



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007910-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, relativa a culminación del proceso administrativo en relación con la resolución de la concesión del "Ponfeblino".*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Gloria María Acevedo Rodríguez y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### PREGUNTA

Desde mayo de 2015, fecha en la que se aprobó en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente instar a la Junta de Castilla y León a agilizar la resolución de la concesión administrativa del ferrocarril Cubillos del Sil-Villablino, conocido como "El Ponfeblino", han sido varias las fechas que se han anunciado desde la administración autonómica para su culminación.

Al haberse incumplido todos los calendarios anunciados, se pregunta:

**¿Cuál es la fecha prevista por la Junta de Castilla y León para culminar el proceso administrativo de la resolución de la concesión del "Ponfeblino"?**

Valladolid, 16 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio,  
Gloria María Acevedo Rodríguez y  
María Josefa Díaz-Caneja Fernández